



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

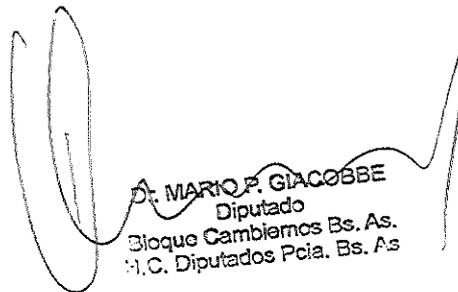


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos con motivo del 135 aniversario de la localidad de Juan María Gutiérrez, del partido de Berazategui", que se conmemora el día 16 de abril de 2019.


D. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La localidad tomó la denominación de la estación ferroviaria y en el año 1996 por la Ordenanza N° 2866/96 quedó estipulado el día de Juan María Gutiérrez, recordando el arribo del primer tren, el 16 de abril de 1884.

Según la documentación existente, por la Ley provincial N°13.782 de mayo de 1883, se autoriza la construcción del tramo ferroviario que permitiría la circulación entre las estaciones Haedo – Temperley - Villa Elisa.

El trazado ferroviaria se construiría por decreto de fecha de 19/08/1883 y las estaciones Claypole, José Mármol, Juan María Gutiérrez son designados por resolución del 20 de marzo de 1884. Muchos de los nombres de las estaciones de este ramal correspondieron a nombres de escritores argentinos. El lunes 16 de abril de 1884, se detiene en la estación la primera formación.

Esta localidad, en el año 1996, recibió por la ordenanza N° 2866/96, la imposición de su día como recordatorio de la habilitación del servicio ferroviario. Esto fue como escribimos arriba, el 16 de abril de 1884. El nombre corresponde en homenaje al escritor y político Juan María Gutiérrez, que había fallecido en 1878.

Juan María Gutiérrez, escritor y político argentino, nacido el 6 de junio de 1809 y fallecido el 26 de agosto de 1878, fundó con Alberdi, la Asociación



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de Mayo (1838). Estuvo exiliado durante el gobierno de Rosas, posteriormente fue ministro de Relaciones Exteriores y Rector de la Universidad de Buenos Aires (1861-1873).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.


DR. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 06 de Mayo de 2019

Visto el proyecto D-1364/19-20, presentado por el DIP. GIACOBBE MARIO PABLO con el objeto de: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS FESTEJOS CON MOTIVO DEL 135° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.